



Junta de Andalucía

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Consejería de Industria, Energía y Minas

Delegación Territorial en Sevilla

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR LA QUE SE CONCEDE A FAVOR DE LA MERCANTIL VIGA RENEW SP4 SL, AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENOMINADA “HSF VIGA GUADAMAR”, CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 0,90 MW, Y UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE AZNALCÁZAR (SEVILLA).

Expediente: 283.563
R.E.G.: 4.285

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advertido error en la «**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA EN SEVILLA, POR LA QUE SE CONCEDE A FAVOR DE LA MERCANTIL VIGA RENEW SP4 SL AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA “HSF VIGA GUADAMAR”, CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 0,90 MW, Y UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE AZNALCÁZAR (SEVILLA)**», se procede a su rectificación mediante la presente corrección de errores.

Donde dice:

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder a favor de la sociedad mercantil VIGA RENEW SP4 SL (B72367485), Autorización Administrativa Previa para la instalación de generación de energía eléctrica denominada “HSF VIGA GUADAMAR”, con una potencia instalada de 0,90 MW, y ubicada en el término municipal de Aznalcazar(Sevilla)

Debe decir:

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder a favor de la sociedad mercantil VIGA RENEW SP4 SL (B72367485), Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción para la instalación de generación de energía eléctrica denominada “HSF VIGA GUADAMAR”, con una potencia instalada de 0,90 MW, y ubicada en el término municipal de Aznalcazar(Sevilla)

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA



| | | | |
|--------------|-------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA | 21/04/2023 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm7HDQ49VFLDDF2BJN2VMM2LDF | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |